

**INFORME DEL COMISARIO
DOCUDEN S.A.**

Señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
DOCUDEN S.A.**
Ciudad:

De más consideraciones:

De acuerdo a la designación de representante que me otorga la Junta General de Accionistas de la compañía DOCUDEN S.A., informo haber cumplido con la disposición de la ley de Compañías y especial a la parte primera del artículo 171, enmendado en la modificación No. 90143/03 publicada en el Registro Oficial No. 44 que la fecha 15 de Octubre de 1992, respecto a cumplir en calidad correspondiente algunas acciones (verificada el 14 Diciembre del 2011).

1. La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo con los estatutos y las resoluciones del directorio.

El libro de las actas de la Junta General y Accionistas en su momento, conforme a las disposiciones de la ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

La custodia de la correspondencia, libros contables, libros y valores de representatividad para acciones se conservan de acuerdo a las normas de control interno establecidas.

2. El control interno de la empresa durante el periodo comprendido de 2011 ha sido satisfactorio en función de sus actividades y desarrollo bajo una estructura apropiada.

3. Los registros contables han sido manejados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados en las disposiciones para las empresas controladas por la Superintendencia de compañías. Luego de las pruebas realizadas entre los libros contables y los estados financieros al 31 Diciembre del 2011, se han establecido en la situación financiera de la compañía.

Puede consultarse durante que el Balance General y el Estado de pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2011, reflejan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la compañía.


E. CRISTIAN SANTELAVANDOR
COMISARIO
C. C. INCUSORAE